

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1ra Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: LOUREIRO, NATALIA MARIANA s/Concurso Preventivo, C.U.I.J. 21-02929735-299; se hace saber que se han dictado las siguientes resoluciones: "N° 522. Rosario, 22/06/2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declaro el cumplimiento del acuerdo homologado el 25/11/2021 (fs. 213) y, en consecuencia, establezco la conclusión del presente concurso. 2) Complimentados que fueren los aportes de ley del letrado patrocinante de la Sindicatura, conforme Resolución N° 1.632/21, y los aportes determinados por la presente, líbrense los despachos correspondientes y publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial y en el diario "El Jurista". 3) Regulo honorarios a la Sindicatura en la suma de \$8.410.- (art. 289 LCQ), la que se distribuirá en un 80% para la CPN Patricia Claudia Camacci Menichelli y un 20% para su letrado patrocinante Dr. Marcelo Vedrovnik. 4) Vista a la Caja Forense, a la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza); Dra. Marianela Godoy (Secretaria). OTRO: "N° 552. Rosario, 30/06/2023. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aclaro la resolución N° 522 del 22/06/2023 fs. 239), en sentido que la regulación de los honorarios de la Sindicatura asciende a \$841 y no \$8.410 como por error se consignó. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Mónica Klebcar (Jueza); Dra. Marianela Godoy (Secretaría). Dra. Cecilia G. Vaquero, Prosecretaria.

\$ 60 503825 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la Ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, en los autos caratulados: CARRADORI NICOLAS s/Sucesión, Expte. Nro.: 870/1988 CUIJ: 21-01531517-9, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 31 de Agosto de 2022. Proveyendo el escrito cargo N° 13664/22: Por presentado, domiciliado, por derecho propio y con patrocinio letrado. Désele la participación que por derecho corresponda. Agréguese la boleta colegial y constancias en copia simple adjuntadas. 1) Procédase a digitalizar la declaratoria de herederos obrante a fs. 2 a los fines de su visualización en SISFE y la ampliación de declaratoria obrante a fs. 29. 2) Fecho, córrase vista electrónica al Ministerio Fiscal a los fines de la torna de razón de la declaratoria obrante en autos y la ampliación de declaratoria obrante a fs. 29 y 3) Líbrense comunicación electrónica al RPU a los mismo fines (notificación declaratoria y ampliación de declaratoria de herederos). 4) Atento los fallecimientos denunciados, previo a todo ulterior tramite líbrense oficio al Registro de Procesos Universales y a la Mesa de Entradas única a fin de que informe si se ha iniciado juicio sucesorio de los llamados 1) HERCILIA COMISARI; 2) MARTA NELIDA CARRADORI; 3) NORBERTO ANTONIO CARRADORI. Fecho, emplácese por edictos a los herederos de los mencionados para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Fdo.: Dr. Marcelo Quaglia (Juez), Dra. Ma. Karina Arreche (Secretaria Subrogante). En consecuencia, se hace saber que se ha ordenado citar y emplazar a los herederos de HERCILIA COMISARI, MARTA NELIDA CARRADORI y COMISARI y NORBERTO ANTONIO CARRADORI y COMISARI, para que comparezcan a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término cinco días después de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 10 de Julio de 2023. Dra. María Karina Arreche, Secretaria Subrogante.

\$ 135 503788 Ago. 1 Ago. 3

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Tornatore Orlando, L.E. N° 5.962.312 y Pizzi Virgilia Adela, L.C. N° 2.960.210, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: TORNATORE, ORLANDO y Otros s/Sucesorio - CUIJ N° 21-02970893-9.

\$ 45 Ago. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS SALINAS, D.N.I. 14.975.893 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SALINAS, JUAN CARLOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02969094-1). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROSA CRISTINA PEREZ, D.N.I. 5.269.940, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PEREZ, ROSA CRISTINA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-02964396-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 6 de Rosario y en autos "SCHENONE, ARGENTINO ASCENCION Y OTRA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. CUIJ 21-02898999-4 se hace saber que se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don ARGENTINO ASCENCION SCHENONE (DNI 3.565.598) y por la causante doña JOSEFA VEGA (DNI 6.589.351) a que comparezcan a estar a derecho por el término de ley. Publíquense edictos por un día. Rosario, 31 de julio de 2023. DR. FERNANDO A. BITETTI PROSECRETARIO.

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS GUILLERMO SOSA (D.N.I. 18.032.477), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOSA, CARLOS GUILLERMO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02962444-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Luis Rojas (LE 3.680.977) y (LC 1.096.618) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: PONCE, ANGELA MARIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02966099-6.-

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS GUILLERMO SOSA (D.N.I. 18.032.477), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SOSA, CARLOS GUILLERMO S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02962444-2) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

Por disposición de/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO JORGE ZISA (D.N.I.. 4.381.137) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ZISA, ROBERTO JORGE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - 21-02966252-2" . Rosario, .-

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TERESA LUISA RIBOLDAZZI, D.N.I. 3.197.467 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RIBOLDAZZI, TERESA LUISA S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02969445-9). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante NELIDA RUDNIK (D.N.I. 6.246.785), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RUDNIK, NELIDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02970925-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante IRMA ROSARIO SIMOES (D.N.I. 10.069.428), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "SIMOES, IRMA ROSARIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02970878-6) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Ago. 01

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a los herederos y/o sucesores del Sr. LUDOVICO CAMPI, L.E. 2.217.486, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado bajo la partida de Tasa General de Inmuebles Urbana N° 025U, Lote 31 de la manzana 23, ubicado sobre calle Laprida, entre calles San Martín y Mitre de la localidad de Cañada del Ucle, el que encierra una superficie total de trescientos veintiocho metros cincuenta décimetros cuadrados. Inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad de Rosario: al Tomo 91, Folio 229, N° 4732, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Empadronado en el Impuesto Inmobiliario bajo la partida N° 17-05-00- 366562/0001-2, que dentro de los autos caratulados: QUIROGA ANIBAL GUSTAVO c/CAMPI LUDOVICO s/Prescripción adquisitiva, CUIJ: 21-26419652-0, en trámite por ante el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, secretaria a cargo del Dr. Darío Loto, se ha dictado lo siguiente: "Firmat, 03/04/2023. Proveyendo cargo nro. 3571/2023: Por notificada. Adjuntese documental remitida con cargo de incorporar los originales en autos cuando sea requerido por éste Juzgado. Téngase presente lo manifestado. Líbrese nuevo oficio a la Agencia de Administración del Estado a los fines y como lo solicita. Por acompañado. Atento las constancias de autos, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Campi Ludovico (demandado fallecido) a comparecer a estar a derecho por edictos, y en caso de no comparecer, se nombrará un curador ad-hoc con el cual seguirá el procedimiento según los términos del Art. 597 CPCC. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Tablero del Tribunal por tres días. Líbrese oficio al Registro de Procesos Universales a los fines de que informen si existe inicio de declaratoria de herederos, donde tramita y demás datos que fueren de interés sobre el causante. A lo demás oportunamente. Notifíquese. CUIJ: 21-26419652-0. Firmat, 29 de Junio de 2023. Dr. Darío P. Loto, Secretario Subr.

\$ 209,82 503822 Ago. 1 Ago. 3

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, se ha ordenado citar a tos herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Depauli Oscar Francisco, D.N.I. 6.110.547, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días, Autos caratulados: DEPAULI, OSCAR FRANCISCO s/Sucesión Testamentaria, 21-25863268-8. Fdo.: Dra. Sandra González, Secretaria.

\$ 45 Ago. 1

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2º Nominación de la Ciudad de Cañada de Gómez, en autos caratulados "MORACCI WALTER ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ Nº 21-26030382-9, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MORACCI WALTER ENRIQUE, D.N.I. Nº 14.863.924, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.

\$ 45 Ago. 01

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Torres Gabriela Esther, DNI N° 6.112.654, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados VICENTE JOSÉ y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25442293-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 08 de Junio de 2.023. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria.

\$ 45 Ago. 1

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) y Dra. Melisa V. Peretti (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Vicente José, DNI N° 3.672.208, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados: VICENTE JOSÉ y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25442293-9. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETIN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 08 de junio de 2.023. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria.

\$ 45 Ago. 1

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANGEL OSCAR NOVENA, D.N.I. L.E. 4.706.637 y la causante EMA ESTELA PAGIOLA, D.N.I. N° 10.930.261 por un (1) día, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días corridos. Autos caratulados: "PAGIOLA, EMA ESTELA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" C.U.I.J. N° 21-25443132-7. Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez) Dra. Luz M. Gamst (Secretaria) San Lorenzo, de julio de 2023.

\$ 45 Ago. 01

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VETTORI SERGIO FERNANDO D.N.I. 14373603 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VETTORI SERGIO FERNANDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25658552-6. Fdo. Secretaría, Villa Constitución de Agosto de 2023.-

\$ 45 Ago. 01

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Villa Constitución (Provincia de Santa Fe) se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Manuel Filippi (D.N.I. 27-735.357), para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados FILIPPI, JOSÉ MANUEL S/ SUCESORIO, CUIJ 21-25656451-0. Fdo. Dr. Alejandro Danino (Secretario). Villa Constitución, 01/08/2023

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se ha ordenado publicar edictos en el Boletín Oficial, con el fin de citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ARMINDA ALANIS L.C. N°2.373.710, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días de publicado el mismo.- Autos caratulados: "ALANIS ARMINDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ: 21-25658446-5 Fdo.: DR. ALEJANDRO DANINO (Secretario) DRA. AGUEDA M. ORSARIA (Juez).

\$ 45 Ago. 01

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Distrito 14 Dra. Griselda Ferrari, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causantes Don DELMIRO SOTO VIDAL DNI Nro. 93.493.211 por el término de treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter. FIRMADO: Dr. Darío Malgeri (Secretario). Villa Constitución, de Junio de 2023. Autos: "SOTO VIDAL DELMIRO S/ SUCESION" CUIJ 21-25658148-2-

\$ 45 Ago. 01

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución se cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CARLOS PEDRO JOSÉ SCRIVANTI para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos. Autos: SCRIVANTI CARLOS PEDRO JOSÉ S/ SUCESIÓN TESTAMENTARIA CUIJ 21-25658590-9. Villa Constitución, 01 de Agosto de 2023. Dr. Alejandro Danino (Secretario).

\$ 45 Ago. 01

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de JUAN CARLOS VESSICCHIO, DNI N°6.120.410 y ADELA RAMONA IBARRA DNI N°2.783.867, por treinta (30) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos (VESSICCHIO, JUAN CARLOS Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-25658392-2). Secretaría, 01/08/2023.-

\$ 45 Ago. 01

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Edicto a publicar para autos caratulados: BIANA ARMANDO MIGUEL s/Sucesión (CUIJ 21-6472537-9. Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, se cita, llama y emplaza por el término de Ley, a los herederos, legatarios y acreedores y terceros interesados de Don Biana Armando Miguel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: BIANA ARMANDO MIGUEL s/Sucesión (CUIJ 21-26472537-9). Melincué, 31 de Julio de 2023.

\$ 45 Ago. 1

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. María Celeste Rosso del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Distrito Judicial Nº 3, Pcia. Santa Fe y la Secretaría de la Dra. Ma. Laura Olmedo, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de los causantes doña Balduzzi María Rosa, D.N.I. 5.838.888 y don Tome Ernesto, D.N.I. 6.089.926, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, dentro de los autos: BALDUCCI MARIA ROSA y TOME ERNESTO s/Sucesorio, CUIJ: 21-24615955-3. Venado Tuerto, 31 de Julio de 2023. Dra. Ma. Laura Olmedo, Secretaria Subrogante.

\$ 90 Ag. 1
